# STATE OF THE PARTY OF THE PARTY

### UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS RESOLUCIÓN A CADÉMICA Nº 113 DE 2012

(Noviembre 29)

Por medio de la cual se establece un calendario académico para el curso Electiva III del programa de Licenciatura en Matemáticas y Física

## EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

#### **CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución Académica  $N^\circ$  104 de 2011, el Consejo Académico modificó el Calendario Académico establecido mediante Resolución Académica  $N^\circ$  103 de 2011 para el segundo período académico de 2012 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio.

Que mediante el memorando Nº 40.10.21.13-0256-A-I el Director de Programa de Licenciatura en Matemáticas y Física solicita al Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación la autorización para modificar el calendario académico para el curso Electiva III dictado por el Profesor Jhon Jairo Espinosa Cardozo, quien fue vinculado como docente a partir del 02 de octubre de 2012.

Que el Consejo de Facultad en sesión ordinaria N° 030 de 2012, da el aval a dicha solicitud y la presenta al Consejo Académico para su aprobación.

Que el Consejo Académico en Sesión N° 030 de Noviembre 30 de 2012, analizó el proyecto de calendario académico para el curso Electiva III del programa de Licenciatura en Matemáticas y Física.

Que en mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1. ESTABLECER** el siguiente calendario académico para el curso Electiva III del Programa de Licenciatura en Matemáticas y Física, así:

ACTIVIDAD	PERIODO II DE 2012
Finalización de clases	Hasta el 13 de diciembre
Examen final	14 al 17 de diciembre
Entrega de notas	18 de diciembre

**ARTÍCULO 2. DISPONER** que la presente Resolución Académica rija a partir de la fecha y para el II período académico de 2012.

# PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 29 días del mes de Noviembre de 2012

EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ

HERNANDO PARRA CUBEROS

Presidente

Secretario